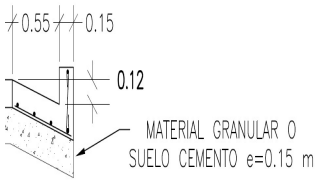
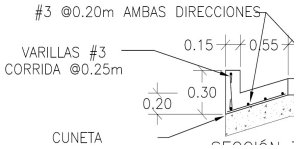
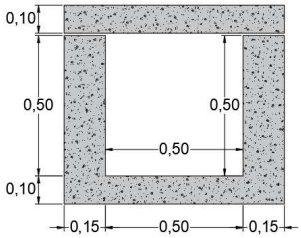
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DESARROLLO FÍSICO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MMDI02.02.02.P007.F002	
		VERSIÓN	003

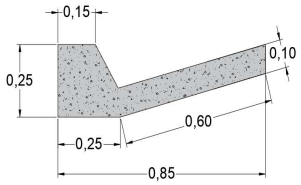
1. DIRECCIÓN: VEREDA KM18 N/A Comuna 61

2. INSERTAR ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE LA VÍA (Andén, Muro, Puente peatonal, Puente vehicular, Cicloinfraestructura, Cuneta, Alcantarilla, etc)









3.DESCRIPCIÓN: (Descripcion general del proyecto, mencionando las bondades del mismo y como influye positivamente en la comunidad la construccion del proyecto):

Esta es la via que funciona como acceso al sector comprendido entre el km 18 y la finca Calamari, del corregimiento La Elvira, es una vía en afirmado, se encuentra deteriorada por contar con una mediana pendiente, las aguas de escorrentía por el arrastre crean surcos lo que hace que la vía pierda la rasante. Por tal motivo se hace necesario la construcción de placas huellas para mejorar la movilidad y la seguridad de los transeúntes. El desarrollo y la ejecución del proyecto con propietarios del sector y de los transeúntes, mejora la transpirabilidad del sector y por ende las condiciones económicas de los propietarios de los predios vecinos. Además, disminuye considerablemente los índices de enfermedades virales y de tipo respiratorio ya que, en épocas de inviernos, no se presentaría empozamiento de agua, que proliferen la reproducción de zancudos y en época de veranos la cantidad de polvo disperso en el ambiente seria casi imperceptible. También, se reduce los niveles de accidentalidad y los daños en los vehículos causado por los fuertes desniveles en la vía, que en época de invierno se pronuncian y puede llegar a causar accidentes.

4. QUIEN FORMULA EL PROYECTO

4.1 NOMBRE: CARMEN STELLA GÓMEZ FERNÁNDEZ

4.2 CARGO: CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde